



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00554197-UNC-ME#FP

---

VISTO

Las solicitudes de prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología y de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico realizadas en Prácticas Supervisadas; y

CONSIDERANDO

Que la Oficina de Trabajos Finales remite las solicitudes en los siguientes expedientes: EX-2024-00554197-UNC-ME#FP, EX-2024-00554251-UNC-ME#FP, EX-2024-00554246-UNC-ME#FP, EX-2023-01064025-UNC-ME#FP, EX-2023-01063976-UNC-ME#FP.

Que todas las solicitudes elevadas cuentan con los avales de las/os supervisoras/es de cada una de las prácticas, según consta en las notas elevadas por la Coordinadora de la Oficina de Trabajos Finales.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la prórroga extraordinaria para la presentación de los Trabajos Integradores Finales de la Licenciatura en Psicología y de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de las/os estudiantes que se detallan a continuación, hasta diciembre de 2024:

Expediente	Nombre y apellido estudiante	DNI	Modalidad de egreso
EX-2024-00554197-UNC-ME#FP	Antonella Mariel SPEKBACHER	38.793.798	TIF PS AT
EX-2024-00554251-UNC-ME#FP	Lucina Soledad MEDINA	32.629.209	TIF PS AT

EX-2024-00554246-UNC-ME#FP	José Martín IBÁÑEZ PASTOR	37.716.707	TIF PS Licenciatura en Psicología
EX-2023-01064025-UNC-ME#FP	Tamara de los Ángeles GONZÁLEZ	40.815.078	TIF PS AT
	María Gabriela REYNOSO	31.556.674	
EX-2023-01063976-UNC-ME#FP	Anaía Lorena ZUCCHIATTI	29.043.773	TIF PSI Licenciatura en Psicología

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.